

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECOFINLEG S.A.", CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitres días del mes de Abril del año dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Pichincha 406 y Luque, del Edificio Bancopark, Piso 14 Oficina 1, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **ECOFINLEG S.A.**, a saber:

JOSE VICENTE NUÑEZ NOBOA, por sus propios derechos y como propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente,

RONALD AGUSTIN VILLAMAR PLUA, por sus propios derechos y como propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente,

También asiste a la presente sesión la **Abg. Nury López Haro** Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **José Vicente Núñez Noboa** y actúa como Secretario el señor **Gabriel Barona Morey**, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía,

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde

el 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las quince hora treinta minutos.-



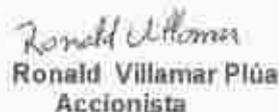
José Vicente Núñez Noboa
Presidente de la Junta



Gabriel Barona Moray
Secretario de la Junta



Abg. NURY LOPEZ HARO
Comisaria



Ronald Villamar Plúa
Accionista